

JARAICEJO

ANUNCIO. Nombramientos de Tenientes Alcaldes y Delegaciones a Concejales

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 al 46 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 22 de junio de 2011, se ha procedido al nombramiento de Tenientes de Alcalde, y se han conferido las delegaciones que se consignan:

PRIMERO: Nombrar como Tenientes de Alcalde a los siguientes miembros de la Corporación:

1er Teniente de Alcalde D. ABEL MURILLO VALLE
2º Teniente de Alcalde D^a JULIANA GONZÁLEZ RAMOS

SEGUNDO: Conferir a los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales las siguientes delegaciones genéricas:

- Área de Obras Públicas y Urbanismo: D. Abel Murillo Valle.
- Área de Asuntos Sociales, Mujer e Igualdad: D^a Juliana González Ramos.
- Área de Juventud, Deportes y Festejos: D. Óscar Téllez Torres.
- Área de Cultura y relaciones con Asociaciones Locales: D^a Inmaculada Cordero Muñoz.

Las delegaciones comprenden las siguientes facultades:

- La dirección interna y gestión de los servicios correspondientes al Área.
- Proponer a la Alcaldía y al Pleno la adopción de los acuerdos que considere necesarios para la buena marcha del Área.

En ningún caso se podrá considerar incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO: Notificar esta Resolución a los interesados, dando cuenta a la Corporación en el próximo Pleno que se celebre, y publíquese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos legales oportunos.

En Jaraicejo, a 22 de junio de 2015.

LA ALCALDESA,
Rosa M^a Clavero Torres

3715